

Moquegua, 30 ABR. 2024

OFICIO N° 1064 -2024 – GRM/DRE-MOQUEGUA/UGEL“MN”/AGA-PER

SEÑORA

Dra. NORKA B. CCORI TORO

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Jr. Sucre N° 215 Puno

PUNO – EL COLLAO - ILAVE.-

ASUNTO : SOLICITA REMISION DE LEGAJO

REFERENCIA : DESIGNACION DE ENCARGATURA

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local “Mariscal Nieto, y en atención al documento de la referencia, la Profesora **TANIA ARCAYA CATAORA** fue designada como Especialista en Educación Primaria EBI a la UGEL Mariscal Nieto, con Resolución Directoral N° 003435 - 2023, por tal motivo solicitamos se nos envíe el **LEGAJO PERSONAL** de la mencionada profesora, se adjunta copia (01) folio.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




L.C. GUSTAVO ALEJO COAYLA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL - MARISCAL NIETO

GAC/Dir.UGEL“MN”
JGRG/AGA
EPCBR/IPER

C.C.Arch.



Resolución Directoral N° 003435 -2023

MOQUEGUA, 06 DIC. 2023

Vistos, la relación de ganadores del concurso de acceso a cargos de Especialista en Educación de DRE y Especialista en Educación de UGEL en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 35 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial establece en el literal c) Especialistas en Educación, son cargos a los que se accede por concurso en las sedes de las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local y son designados.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 166-2022-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial" el mismo que se ha desarrollado dentro de los plazos señalados.

Con OFICIO N° 01896-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD y sus modificatorias se establece el Cronograma del Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de La Ley De Reforma Magisterial.

Que, el MINEDU ha definido a los ganadores del cargo Especialista en Educación de UGEL, considerando el orden mérito y la preferencia registrada por el postulante;

Que, estando informado por el Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces, decretado por la Oficina de Administración y dispuesto por el Director de la UGEL y,

De conformidad con la Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2023, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, Resolución Viceministerial N° 166-2022-MINEDU; y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR en el cargo de **ESPECIALISTA EN EDUCACION - PRIMARIA EBI**, por un periodo de cuatro (4) años conforme a lo siguiente:

1.1. DATOS PERSONALES:

PELLIDOS Y NOMBRES : ARCAYA CATACORA, TANIA
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I N° 01861748
ESCALA MAGISTERIAL : QUINTA ESCALA MAGISTERIAL

1.2. DATOS DE LA PLAZA DE ESPECIALISTA EN EDUCACION:

DIRE/UGEL : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL MARISCAL NIETO
CÓDIGO DE PLAZA : 1121111070N3
JORNADA LABORAL : 40 Horas Cronológicas
VIGENCIA : 01/01/2024 al 31/12/2027

Artículo 2.- ESTABLECER, que el Especialista en Educación, a partir de su designación tiene derecho a la Remuneración Integra Mensual (RIM) de 40 horas cronológicas semanal - mensual de acuerdo a su escala magisterial, así mismo, les corresponde percibir la asignación temporal por desempeñar los citados cargos, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 150-2016-EF.

Artículo 3.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.



Regístrese y comuníquese.

[Handwritten Signature]
LIC. GUSTAVO ALEJO COAYLA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
UGEL Mariscal Nieto

GAC/DUGEL
JGRG/Adm. (e)
RCRA/Esp. Adm. I
jgc/Proyectista
Proy. N° 03461-2023